



Bellavista, 10 de febrero 2020.

Señor:

Presente.-

RESOLUCIÓN DECANAL N° 021-2020-D-FCNM.- Bellavista, 10 de febrero 2020.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto la solicitud del profesor Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo (expediente N° 131), presentado el 02 de febrero 2020 en la Unidad de Investigación de nuestra Facultad, adjuntando para su aprobación, el Informe Final de su Proyecto de Investigación titulado: "EL FUNTOR TRANSFORMADA IDEAL GENERALIZADO RESPECTO A UN SISTEMA DE IDEALES".

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 380-2019-R fue aprobado el proyecto de Investigación titulado "EL FUNTOR TRANSFORMADA IDEAL GENERALIZADO RESPECTO A UN SISTEMA DE IDEALES", presentado por el profesor Asociado, Tiempo Completo Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo, con cronograma de ejecución del 01 de marzo 2019 al 29 de febrero 2020;

Que, mediante Oficio N° 012-2020-UI-FCNM recibido el 10 de febrero 2020, la Directora de la Unidad de Investigación remite el expediente de Informe Final del Proyecto de Investigación del citado docente, adjuntando la Resolución N° 02-2020-UI-FCNM, en la cual se señala que el mencionado Informe Final fue evaluado y aprobado por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión ordinaria del 06 de febrero 2020;

Que, en efecto, concordante con la Resolución de la Unidad de Investigación, el citado docente ha elaborado su Informe Final en concordancia con el Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado y modificado por Resoluciones N°s 022-2017-CU de fecha 05.01.17, y 058-2017-CU de fecha 12.01.17, por lo cual amerita la ratificación de su aprobación y elevación ante las instancias correspondientes para su respectivo trámite de acuerdo a Reglamento;

Estando a lo glosado; a falta de Consejo de Facultad, por autorización del Consejo Universitario, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tiene la responsabilidad de suplir las actividades del Consejo de Facultad y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189° del Estatuto de la Universidad y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 02-2020-UI-FCNM, que aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: "EL FUNTOR TRANSFORMADA IDEAL GENERALIZADO RESPECTO A UN SISTEMA DE IDEALES", ejecutado por el profesor Asociado, Tiempo Completo Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo, en el período del 01 de marzo 2019 al 29 de febrero 2020.
- 2°. **ELEVAR**, la presente Resolución y el expediente respectivo al Vicerrectorado de Investigación, para su conformidad y trámite concordante con el Reglamento correspondiente.
- 3°. **Transcribir** la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional y Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación de la Facultad e interesado, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano